



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 84 de fecha 14 de Julio del año 2021.

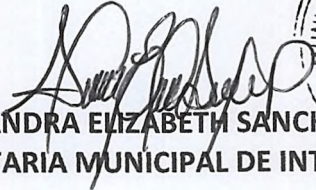
ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se Aprobó que en la próxima reunión agenda el tema de la aprobación del formato para iniciar el proceso de transición del gobierno local.

CONSIDERANDO: Se aprobó realizar cabildo abierto de ordenamiento territorial para el día viernes 30 de julio.

CONSIDERANDO: Se aprobó autorizar al alcalde para que pueda suscribir el convenio con misiones del agua.

CONSIDERANDO: Se Acordó agenda que en la próxima reunión el avance de la delimitación entre san Isidro, Intibucá, Yamaranguila.


ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. alcaldiaintibuca@gmail.com



1.



Lic. Norman Alexander Sánchez M.
Alcalde Municipal.

~~Prof. Jorge Alberto Aguilar.~~

Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa
Secretaria Municipal



~~Prof. Jorge Alberto Aguilar.~~

~~Prof. Jorge Alberto Aguilar.~~

~~Sr. Alejandro Gutierrez Mendez. Sr. Porfirio Sánchez Meza.~~

~~Prof. Mirian Elizabeth Mejia.~~

~~Prof. José Hermenegildo Z.~~

Prof. Mirian Elizabeth Mejia

Prof. José Hermenegildo Z.

~~Sr. Israel Ramos Rivas.~~

~~Prof. Nery Edgardo Domínguez.~~

Sr. Israel Ramos Rivas

Prof. Nery Edgardo Domínguez

Regidor N° 8

Acta # 84.

Raunidos en el Salón municipal de Intibucá el día miércoles 14 de Julio del año 2021. Con la Asistencia del Alcalde municipal Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar, Vice Alcaldesa Lic. Aristala Vásquez y los señoras Regidoras por su Orden 1- Prof. Jorge Alberto Aguilar Aguilar 2- Sr. Alejandro Gutierrez Mendez 3- Sr. Porfirio Sánchez Meza. 4- Prof. Mirian Elizabeth Mejia para 5- Ing. Selvin Sodi Marguaz Eucada. 6- Prof. José Hermenegildo Zelaya. 7- Sr. Israel Ramos Rivas 8- Prof. Nery Edgardo Domínguez, Apoderada Legal Abogada Alicia Floras, Comisionado de Transparencia Ing. Alexis Napoleón Hernández, Secretaria municipal Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa. Una vez Comprobado el Quórum El señor alcalde municipal dio por abierto la Sesión siendo las 2:20 p.m. de la tarde. Seguidamente la secretaria municipal dio lectura a la Agenda a Desarrollarse de la siguiente manera. 1- Comprobación del Quórum 2- Apertura de la Sesión 3- Oración a Dios 4- Lectura Discusión y aprobación de la Agenda 5- Lectura, discusión

copias

y aprobación del acta anterior 6.- Lectura de Correspondencia 7.- Participación del Gerente Municipal y Representante de Cooperación de Andalucía.- 8.- Informe Contador y

Tesorero 9.- Participación de Autoridades DDHH, Policía PP1, tránsito, Ministerio Público para tratar asuntos del Interés del municipio.- 10.- Dominios Planos. 11.- Acuerdo y Resoluciones. 12.- Cierre de la Sesión.- Una vez leído y discutida la misma fue aprobada por Unanimitad de votos por la Honorable Corporación municipal.-

Seguidamente se dio lectura, discusión y aprobación del acta anterior con las Enmienda Siguiente, en el punto relacionado actividades desarrolladas por el señor Alcalde en cuanto la aprobación de 50 bolsas de cemento para la construcción del puente del venado que conecta con Sacatal Suyapa, queda sin valor y efecto y se discutirá en sesión de Mancomunidad Tenca Eramani..

2.- En el punto Participación de la Asociación de Productoras de Papa Lanca Indígena APRIL quienes solicitaban un lote de terreno de 3 tarasas para la Asociación, que sería utilizado para la instalación de Planta y Bodaga de lavadora de papa este punto se deja sin valor y efecto en virtud de encontrar oposición al proyecto por parte de los vecinos y el Patronato de Villa Isabella; así mismo después de una Revisión legal las Areas Verdes Propiedad de la Municipalidad no puedan ser concesionadas.- Mismas que fueron aprobadas por Unanimitad de Votos.-

3.- En el punto Comprobación del Quórum en relación a la asistencia del Ing. Selwin Márquez Lucada no firma por no haber asistido a reunión de fecha 25 de Junio del año 2021.- punto #6.- Lectura de Correspondencia 1.- Se le dio lectura a la Solicitud de la Comisión Municipal de Jóvenes conformada por grupos organizados por la Oficina municipal de Niñez Adolescencia y Juventud por medio de la presente solicitamos se pueda realizar un cambio de fecha del Cubileto abierto de Niñez, el cual estaba programado para



el 18 de Septiembre del año 2021 a la fecha
del 20 de noviembre del año 2021, ya que uno de
los objetivos para ese día es presentar la Política
Pública de Niñez Adolescencia y Juventud. Una vez
leída y discutida la misma fue aprobado el
Publico Abierto de Niñez y Adolescencia para el
mes de Noviembre. 2.- Se le dio lectura a la
solicitud enviada por la Asociación Intibucana
de Guías Turísticas (ASINGTUR) con el objetivo
de mejorar las competencias en las autoridades y
líderes comunales, buscando la cobertura municipal
regional y nacional con la población, para lo que hemos
pensado en una Alianza Estratégica con la Munici-
palidad de Intibuca, por la proyección social, económica
y turística que ya desarrollan. invirtiéndose L. 3,000.00
tres mil Lempiras mensuales. Una vez leída y discutida
la misma fue aprobada por Unanimidad de votos -
por los miembros de la Corporación municipal.-
Punto #7 - Participación del Garante Municipal en esta
punto presento la problemática de la movilidad vial
entre Intibuca, y la Esperanza, la cual a sido analizada
y se a generado una propuesta de trabajo de movilidad
urbana y Ordenamiento Vial de los municipios y se
dividen en 4 Fases Incidencia, Diagnóstico, Plan
de acción y validación del documento; Así mismo
fue socializada con la Cooperación de la Junta de
ANDALUCA con el representante Bruno Valasco
donde se sometio a la Corporación municipal su
aprobación para enviar solicitud de apoyo para la
Construcción de Plan de movilidad urbana sostenible
del municipio de Intibuca y la Esperanza misma que
fue aprobada por unanimidad de votos.- Punto #8.
Informe Contador y Tesorero.- En este punto se tuvo
la Participación del tesorero hico José Evelio Ventura
quien presento a la Corporación municipal la transfe-
rencia recibida del mes de Octubre a Diciembre



del año 2020 por un monto de L.- 5,338,088.10 - que se
 realizara hacia *Funcionamiento 20% Beneficios Laborales
 Jornales Segun Pacto municipal Vida mejor por un monto
 de L.- 1,067,216.22.- Jornales Tesoreria con la estructura de
 gasto 0100 000 008 000 12200 por un monto L.- 400,000.00 Beneficio
 laborales con la estructura de gasto 0100 000 008 000 24720 por
 un monto L.- 300,000.00 Publicidad y Propaganda con una
 estructura de gasto 0100 000 008 000 25600 por un monto L.- 150,000.00
 Servicios de Consultoria estructura de gasto 0100 000 008 000
 24720 por un monto L.- 100,000.00 Jornales de mercado
 con la estructura de gasto 1100 000 005 000 12200 por un monto
 L.- 117,216.22.- *Inversion 10% Segun Pacto municipal
 Vida Mejor por un monto L.- 533,608.11 hacia Red Vial
 con la estructura de gasto 1501 001 000 001 23400 por un monto
 L.- 383,608.11 mantenimiento y reparacion de mercado
 Artesanal por un monto L.- 150,000.00 Vida Mejor 40% por
 un monto L.- 2,134,432.44 Agua y Saneamiento, manteni-
 miento de lagunas de Oxidacion con la estructura de gasto
 1201 001 000 001 23400 por L.- 400,000.00 Salud. Ayuda Sociales
 de Capital con la estructura de gasto 1203 000 004 000 54110
 por un monto L.- 150,000.00 Emergencia COVID-19 con la
 estructura de gasto 1203 000 002 000 54110 por un monto L.-
 (150,000.00) L.- 488,637.69 Cuatrocientos ochenta y ocho
 mil Seiscientos treinta y siete punto sesenta y nueve.-
 Mujer por L.- 266,804.06 Capacitaciones en derecho de la
 mujer con la estructura de gasto 1205 000 002 000 54200 por
 un monto L.- 80,041.22 Salud con la estructura de gasto 1205
 000 003 000 54200 por un monto L.- 53,360.81 Economia con
 la estructura de gasto 1205 000 004 000 54200 por un monto L.-
 80,041.22. Becas con la estructura de gasto 1205 000 005 000
 54200 L.- 26,680.41 Mejoramiento de condiciones de vivienda
 con la estructura de gasto 1205 000 006 000 54200 monto L.- 26
 680.41 Vivienda Social por L.- 498,990.69 Ayuda Sociales
 de Capital con la estructura de gasto 1207 000 002 000 54110
 monto L.- 150,000.00 Electrificación.- Contra parte municipal
 proyecto en azawalpa Centro (mano de obra). con la



estructura de gasto. 120800100100023400 monto L- 500,000.00 Compra de lamparas para el casco urbano con la estructura de gasto 120800000100054110 monto L- 100,000.00 Agua y Saneamiento Proyecto de agua aldea Buena Vista con la estructura de gasto 120102000100023400 monto L- 30,000.00 * Taclos por la Paz 20%. Segun pacto municipal Vida mejor por un monto L- 1,067,216.22 * Seguridad con estructura de gasto 130300000100054110 por un monto L- 200,000.00 Cultura Apoyo al patrimonio Cultural con la estructura de gasto 130101100000123400 monto L- 350,000.00 Deportes con la estructura de gasto 130200000100054110 con un monto L- 167,716.22 Participación con estructura de gasto 130400000100054110 con un monto L- 350,000.00 * Pro Honduras 10%. Segun pacto municipal por L- 533,608.11 Proyectos Productivos con la estructura de gasto 140000000300054110 monto L- 283,608.11 Proyectos productivos Reservorios y Forestal con la estructura de gasto 140000000400054110 monto L- 145,000.00 Fortalecimiento de Capacidades Técnicas con la estructura de gasto 140000000500054200 monto L- 105,000.00 haciendo un total L- 5,336,081.10 * 2- Ampliación por alzas de Ingresos Corrientes por un monto L- 2,675,173.35 hacia Parcial (50% de Ingresos corrientes y 100% de Capital con la estructura de gasto 150100100000123400 por un monto L- 1,373,638.49 Beneficios laborales (50% de Ingresos corrientes de Capital) con la estructura de gasto 010000000800016100 con un monto L- 1,301,534.87. para un total L- 2,675,173.35. 3- transferencia Presupuestaria mejoramiento de red educativa de chiligatiro azacualpa, malguara, San Jose, San Nicolas, rio blanco con la estructura de gasto 120200500000123400 monto L- 400,000.00 hacia mejoramiento de Plan Educativo Radio Ntño de Rio Colorado contraparte KFW con la estructura de gasto 120200800000123400 por un monto L- 400,000.00 - Mismas que fueron sometidas a discusion y analisis siendo aprobadas por



Unanimidad de votos. El Licenciado José Castañeda Gutiérrez presentó a la Honorable Corporación Municipal El Dictamen de Subsanción del presupuesto del año 2021. También presentó El Informe de avance físico y financiero de proyectos en ejecución correspondiente al primer trimestre con un saldo inicial de L.- 907,892.02 más ingresos recaudados de Lps. 13,003,594.92 menos egresos ejecutados de Lps. 11,624,123.93 quedando un saldo final al trimestre de Lps. 2,287,363.01. También presentó la Rendición de Cuentas acumuladas correspondiente al primer trimestre del año 2021 en sus respectivas 14 formas, con un saldo inicial de L.- 907,892.02 más ingresos recaudados de Lps. 13,003,594.92 menos egresos ejecutados de Lps. 11,624,123.93 quedando un saldo final al trimestre de Lps. 2,287,363.01 de igual forma las notas de débito con valor de Lps. 1,271,474.04 más notas de crédito con valor de Lps. 5,164,669.31 mismas que se sometieron a discusión, análisis y aprobación siendo aprobadas por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal. También presentó Subsanción en el objeto del gasto Emergencia COVID-19 en donde la Dirección de Fortalecimiento municipal solicita la modificación correspondiente de acuerdo a la reforma del artículo 194 de las disposiciones generales del presupuesto de la República según decreto #18-2021 que establece invertir desde un 5% hasta el 20% del 35% de vida mejor para atender la Emergencia del COVID-19 en el municipio la modificación correspondiente Ampliación presupuestaria Egresos para Emergencia COVID-19 por un monto L.- 488,637.39 haciendo el reajuste correspondiente a la diferencia de L.- 1,033,158.25 teniendo en existencia a lo anterior se sometió a discusión, análisis y aprobación siendo esta Aprobada por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación municipal. Punto #9- En el punto relacionado Participación de autoridades DDHH, policía, DPJ



7

manifesto publico para tratar asuntos de intras
del municipio; En este punto el señor alcalde manifestó
que esperaba la presencia de las autoridades para tomar
decisiones en temas como los mercados, Ordenamiento
Vial donde hay compromisos Bimunicipales, municipales,
Ordenanzas por lo que solicito se establezca Acuerdos de
Ejecución.- Seguidamente se procedió a la presentación
de cada uno de los Participantes Marcio Balas
como Subcoordinador de la DPI en representación del
Inspector Costa Yeimy Ramirez como agente de
Investigación, María del Carmen Mejía Policía Operativa
de Calle, Kenneth Vasquez como Coordinador de tránsito
Abog. Tomas Valasquez como Coordinador de Derechos
Humanos.- Seguidamente tomo la palabra el Regidor
Jorge Alberto Aguilar quien manifestó que hoy
debía de tomarse decisiones expreso que era
un irrespeto para las autoridades del municipio.-
Seguidamente la Directora de Justicia municipal manifestó
que se levanto un diagnostico comunal para conocer
la problemática que exista en las comunidades con las
participaciones de alcaldes auxiliares por lo que se
realizo un Plan de Acción comunal para la intervención
de Justicia municipal y Policía Nacional comunitaria
para el seguimiento de Seguridad de cada Comunidad.-
Seguidamente se procedió a realizar un Plan de mobili-
dad Urbana y Seguridad.-

Problema.	Actividades	Responsable.
1.- Red de alcoholismo Ganera violencia domestica robo de ganado, fiestas clandestinas, alcohol clandestino (pulperia, misas de habitación).	1.- Mapas de los lugares se hacen ventas clan- destinas, Operación Conjuntos, - Jornadas con Empresa - Integración de Comisión Interinsti- tucional.	1.- Policía Nacional Tránsito, DPI Policia Comunitaria.-

copé



Problema

Actividad

Responsable

2.- Drogadicción (narcomanudo)	- Jornada estratégica con las instancias correspondientes.	- Estrategia - DPT
3.- Prostitución	- Jornada de trabajo entre Instituciones especializadas para manejo del conflicto.	- Policía Nacional - DPT
4.- Construcción posta Policial San Nicolas	- Seguimiento a los acuerdos legales que permitan la entrega del predio a la secretaría de Seguridad para su inversión y funcionamiento.	- Municipalidad de Intibucá - Secretaría de Seguridad
5.- Definir acciones de ordenamiento vial y limpieza de Acarás	- Hacer solicitud para asignación de más agentes de tránsito. Aplicar la ley de tránsito e incorporación de medidas.	- Justicia Municipal - Policía de tránsito
6.- Medidas de Bioseguridad en vías públicas y negocios	- Aplicar decreto Ejecutivo PCM.	- Justicia Municipal - Policía de tránsito
7.- Ejecutar traslado de vendedoras a Mercado zonal	- Entregar copia de respaldo a Darachos Humanos y dar seguimiento al proceso en el	- Corporación Municipal - Alcaldía - DDHH - CCT



9



Problema	Actividades	Responsable
	Ministerio Público - Justicia para dar inicio a la movilización de los microempresarios.	Municipal
8- Realizar Operativos	- Dar la continuidad a los Operativos en días y horas estratégicas.	- Justicia Municipal - Policía de tránsito.

Dichas actividades se desarrollaran a partir del 15 de Julio 15 de Agosto del año 2021.- mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos por los miembros de la Corporación Municipal.- Ponto #10.

Dominios Planos. En esta punto la Apoderada Legal presento 6 Dominios Planos para su aprobación.

1.- Henry Vicenta Meza Rodriguez lugar denominado Maracá, monto a pagar L- 3,254.20 2.- Lusly Elizabeth Gonzalez Mendez lugar denominado Rio Grande monto a pagar L- 8,010.00 3.- Gilberto Sanchez (Casta Denegado).

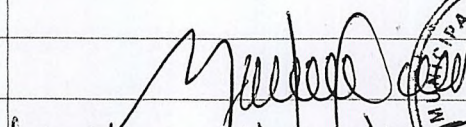
3.- Luis Arturo Pinel Alaniz lugar denominado Santa Catarina, Chorrera de Guata monto a pagar L- 92,871.15 4- Jovita Yaneth Mejia Gamaz lugar denominado Santa Catarina, chorrera de Guata. monto a pagar L- 2,225.62 5.- Jovita Yaneth Mejia Gamaz lugar denominado Santa Catarina chorrera de Guata. monto a pagar L- 2,190.55 6.- Fradesuendo López lugar denominado Boma Lempira monto a pagar L- 18,813.29. mismas que fueron aprobadas por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal.

Punto #11- Acuerdos y Resoluciones.- 1.- Se acordó en la proxima reunion se agendará el tema de la aprobación del Formato para iniciar el proceso de

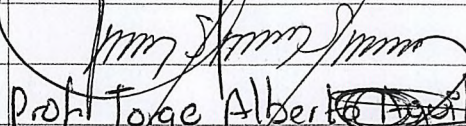
copias

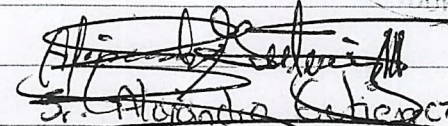


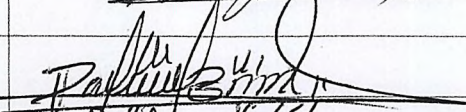
transición del gobierno local... 2.- Se acordó realizar Cabildo abierto de Ordenamiento territorial para el día Viernes 30 de Julio.- 3.- Se aprobo autorizar al alcalde para que pueda suscribir el convenio con Misioneros del Agua. 4.- Se acordó agendar que en la proxima reunion se agende el avance de la Delimitacion entre San Isidro, Intibucá y Yamaranguila.- 5.- Se aprobo el Permiso de Operación de la Empresa de Servicios de Seguridad Privada "Honduras Canada S.A de C.V." misma que fue aprobada.- Ponto # 12. Cierre de la Sesión no habiendo más que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las 6:30 p.m de la noche.-

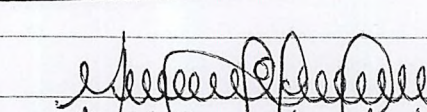

Lic. Norman Alexander Sánchez
ALCALDE
2018-2022
HONDURAS, C.A.


Lic. Aristala Varguez Lopez
ALCALDE
HONDURAS

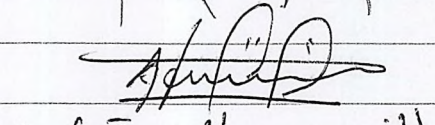

Prof. Jorge Alberto Aguilar Aguilar


Sr. Alejandra Sanchez

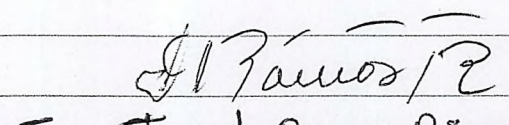

Sr. Porfirio Sánchez Méza

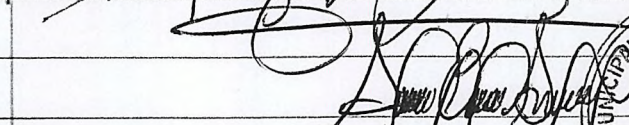

Prof. María Elizabeth Mejía


Ing. Selvin Sodi Márquez


Prof. Jose Hermenegildo Zalaya


Prof. Nery Edgardo Domínguez


Sr. Israel Romo Rivas..


Abog. Sandra Elizabeth Sanchez
Secretaria Municipal
MUNICIPALIDAD DE INTIBUCA
SECRETARIA MUNICIPAL
HONDURAS